



RESOLUCION 1055

RAUL ERNESTO MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 14 MAYO 1934

VISTO la propuesta de un proyecto experimental para la población carenciada que accede a 1er. año del nivel medio;

CONSIDERANDO:

Que la falta de homogeneidad de dicha población estudiantil supone una real desigualdad de oportunidades que trae como consecuencia serios problemas de deserción y desgranamiento.

Que es objetivo de este Ministerio facilitar no sólo el acceso, sino también la culminación de sus estudios a la mayor cantidad posible de jóvenes.

Que las familias no pueden atender estas necesidades, pues la carencia económica y cultural de los preadolescentes es originaria, precisamente, en las mismas características familiares.

Que es conveniente que algún docente del curso sea el responsable directo de esta adecuación del alumno al nivel que la escuela exige.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la experiencia de asistencia educacional a alumnos que inician 1er. año del Ciclo Básico en establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior

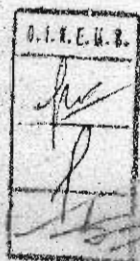
ARTICULO 2º.- Asignar tres (3) horas clase con carácter interino a los docentes de los cursos afectados a esta experiencia, que serán propuestos por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, según la elección propiciada por el establecimiento.

ARTICULO 3º.- Facultar a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior para tomar las medidas complementarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

ARTICULO 4º.- La Dirección Nacional de Educación Media y Superior evaluará la experiencia mencionada antes del 30 de abril de 1935 a fin de establecer si sus resultados aconsejan su continuidad.

ARTICULO 5º.- Los gastos que demande este proyecto experimental serán imputados sobre los créditos asignados en el Presupuesto Analítico para este Ministerio vigente para el año en curso.

ARTICULO 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



RAUL ERNESTO MUÑOZ
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA